



FOMENTO DEL  
ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE  
A TRAVÉS DE SOLUCIONES DIGITALES

# Prevención del maltrato

MATERIALES PARA EL APRENDIZAJE



# Índice de materiales<sup>1</sup>

---

- Detección precoz el maltrato y promoción de los buenos tratos para prevenir problemas de salud y favorecer la calidad de vida en las personas mayores.
- Materiales:
  - Vídeo: Prevención de los malos tratos a personas mayores
  - Vídeo: Repercusiones de los malos tratos en las personas mayores
  - Vídeo: Promoción del Buen Trato a las personas mayores
- Saber más (enlaces a documentos o webs recomendadas)
- Bibliografía

---

<sup>1</sup> Contenidos extraídos de Examen de Salud para Personas Mayores de 65 años. Consejería de Salud. Actualización 2017.

# Detección precoz el maltrato y promoción de los buenos tratos para prevenir problemas de salud y favorecer la calidad de vida en las personas mayores.

---

El Maltrato se define como el uso intencional de la fuerza o el poder físico y/o psicológico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones, y más concretamente, el maltrato de personas mayores consiste en realizar un acto único o reiterado de dejar de tomar determinadas medidas necesarias, en el contexto de cualquier relación en la existen expectativas de confianza y que provocan daño o angustia a una persona mayor.

En el ámbito doméstico, las consecuencias del maltrato a personas mayores pueden ser especialmente graves por su debilidad y vulnerabilidad. El maltrato genera un gran estrés interpersonal que puede aumentar el riesgo de muerte. No podemos olvidar el maltrato que no pocas veces podemos ejercer los propios profesionales, es el denominado Maltrato Institucional.

En todo el proceso de atención al maltrato, se seguirán los principios éticos de no maleficencia (valorando adecuadamente la razón beneficio/riesgo), justicia (tratando a todas las personas con igual consideración), autonomía (respetando las decisiones de la persona mayor) y beneficencia (procurar el mayor beneficio limitando los riesgos).

Los resultados de encuestas indican una tasa de maltrato de 4-6% en población mayor, incluyendo maltrato físico, psíquico, económico y descuido, lo que quiere decir que por cada 100 personas mayores de 65 años a las que atendemos diariamente, de 4 a 6 de ellas pueden estar en una situación de malos tratos. Según el informe mundial de Violencia y Salud de la OMS, entre el 4% y el 6% de las personas mayores sufren algún tipo de maltrato en el hogar, y también ocurre con más frecuencia de lo que se cree en los centros de atención de salud.

Es un problema oculto, por parte de las personas que la padecen porque tiene escasa salida y además está asumido como un problema de “puertas a dentro”, los profesionales no suelen poner la mirada en el problema por el déficit de empoderamiento que tiene esta población en la sociedad actual y además por las escasas soluciones que puede tener, por último, en la sociedad actual primen valores muy diferentes en los que las personas mayores tiene escasa cabida.

## Tipos de maltrato

Existen distintos tipos de malos tratos, teniendo en cuenta que no son excluyentes y es común observar la aparición de varios tipos a la vez en la misma persona:

- Malos tratos físicos: Son actos que causan daño o lesión física de forma intencional a otra persona.
- Malos tratos psicológicos: Son abusos que provocan dolor o daño emocional
- Malos tratos económicos/ financieros: Incluye la apropiación indebida del dinero o las propiedades de la persona mayor
- Malos tratos de tipo sexual: Se refieren a contactos sexuales sin consentimiento
- Negligencia: Comportamiento inadecuado por parte de la persona obligada a cuidar al mayor con rechazo u omisión de proporcionarle lo necesario para cubrir sus necesidades básicas (higiene, medicamentos, comida,...) bien de forma consciente o inconscientemente fundamentalmente por olvido o descuido.
- Abandono: Claudicación total por parte de la persona encargada de prestar los cuidados necesarios para asegurar la atención del mayor.
- Violación de derechos básicos: Privar a la persona mayor de los derechos que legalmente la corresponden

La negligencia es el tipo de maltrato que con más frecuencia sufren los mayores en el domicilio.

## Repercusiones del maltrato en las personas mayores

Los malos tratos en los mayores repercuten en su calidad de vida, produciendo trastornos del sueño, pérdida de autoestima, depresión, miedo, ansiedad, abandono del cuidado de uno mismo, pérdida de apetito, dependencia de medicamentos u alcohol, disminución de las defensas, lesiones físicas permanentes e incluso tendencias suicidas o muerte en los casos muy graves.

El problema de los malos tratos en mayores es complejo, es un fenómeno oculto difícil de detectar ya que muchos de ellos no son conscientes de que son objeto de malos tratos y otros son incapaces de manifestarlo por no perjudicar a su propia familia.

Percibir si existe una situación de malos tratos requiere de una actitud activa e interesada, pues son muchas las barreras que dificultan su detección.

Como personas mayores debemos exigir un trato respetuoso, como ciudadanos todos tenemos la obligación moral de denunciar o avisar de las situaciones de malos tratos que detectemos en aquellos casos en que la persona mayor por su situación no pueda tomar las decisiones adecuadas.

## Promoción del buen trato a las personas mayores

*Pregunta para el debate: Tómese un momento para pensar en estas cuestiones:*

*¿Piensa que las personas que le rodean le tratan como se merece?*

La sociedad actual propicia una imagen no siempre positiva de las personas mayores, ensalza la juventud por su relación con la belleza y la salud, y ve como negativo el envejecimiento ya que con él se van perdiendo algunos de estos atractivos.

En ocasiones, la sociedad crea sus propios estereotipos y son muchos los que hacen referencia a los mayores: son todos muy parecidos, son dependientes, están deprimidos, aislados socialmente, son de difícil trato, no son productivos y no tienen interés por aprender nuevas habilidades.

Hoy día está demostrado que forman un colectivo muy diverso y la mayoría envejece de forma satisfactoria.

Son muchos los que viven con su familia, mantienen contacto cercano con otros miembros de la misma; con frecuencia apoyan y ayudan a sus familias, o viven de forma independiente sin necesitar ayuda para realizar las actividades de la vida diaria. Se relacionan con amigos, vecinos y saben adaptarse a los desafíos de la vida con éxito.

El Buen Trato implica reconocer las posibilidades físicas y emocionales de los demás; tener empatía para ponernos en el lugar del otro, poder interactuar positivamente; comunicarse de forma efectiva a través del

lenguaje verbal y no verbal; conocer y expresar las necesidades y deseos propios y de los demás; así como negociar para ser capaces de resolver los conflictos que aparecen en el día a día.

Como sujetos de pleno derecho el trato inadecuado es una incuestionable violación a tales derechos.

Es fundamental fomentar una Cultura de Buen Trato entre todos los miembros de la sociedad e inculcarlo a través de la educación desde los primeros momentos de la vida.

## Materiales

---

- Vídeo: [Prevención de los malos tratos a personas mayores](#)
- Vídeo: [Repercusiones de los malos tratos en las personas mayores](#)
- Vídeo: [Promoción del Buen Trato a las personas mayores](#)

## Saber más

---

Moya Bernal Antonio y Barbero Gutiérrez Javier "Malos tratos a personas mayores. Guía de Actuación" Ed. IMSERSO 2005 <http://www.copib.es/pdf/imserso-malostratos-01.pdf>

Martínez Maroto Antonio "El maltrato a personas mayores y su regulación en la legislación española" Madrid, Portal Mayores, Informes Portal Mayores. Nº 40. 30708/2005 <http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/martinezmaltrato-01.pdf>

Iborra Marmolejo, Isabel "Maltrato de personas mayores en la familia en España" Serie Documentos 14 .Generalitat Valenciana. 2008

[http://www.discapnet.es/Castellano/comunidad/websocial/Recursos/Documentos/Tecnica/Paginas/maltrato\\_mayores.aspx?pasaCustom=INFORMACI%C3%93N&url=listado.aspx&page=31](http://www.discapnet.es/Castellano/comunidad/websocial/Recursos/Documentos/Tecnica/Paginas/maltrato_mayores.aspx?pasaCustom=INFORMACI%C3%93N&url=listado.aspx&page=31)

Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. OMS, 2002

## Bibliografía

---

1. Krug E et al. Informe mundial de violencia y la salud. 2003. OMS. Organización panamericana de la Salud. 2003
2. Declaración de Toronto para la Prevención Global del Maltrato de las Personas Mayores. Red Internacional para la prevención del maltrato de las personas mayores. Toronto. 2002 En: [www.who.int/hpr/ageing](http://www.who.int/hpr/ageing), [www.inpea.net](http://www.inpea.net) y [www.onpea.org](http://www.onpea.org)
3. Malos tratos a personas mayores. IMSERSO. Sociedad Española de Geriatria y Gerontología. Serie Documentos Técnicos. Nº 21013 Catálogo General de Publicaciones Oficiales <http://o6o.es>
4. Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. OMS, 2002. En: [http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/es/summary\\_es.pdf](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf)



FOMENTO DEL  
ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE  
A TRAVÉS DE SOLUCIONES DIGITALES

